



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 OCT. 2015

3453

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

solicita por la D.A.F.
funcionario(a) Pablo Lanas T.
Grado 6 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion en la AQHM. y visita a Subdele desde el 30 de Sept. al 03 de Octubre del 2015 .-	
3 días c / pernt 30/09, al 02/10/15 = 50.575 x 3 = 151.725	
1 " s / " 03/10/15	<u>20.227</u>
	171.952
pasajes	<u>70.000</u>
	241.952

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

GABRIEL GILLESQUILLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAM/6060/hcc .-



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE